

# *Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina. Normas, políticas y prácticas*

Daniel Mato (coordinador)  
Caracas, UNESCO-IESALC, 2012

**Marcelo Gastón Jorge Navarro\***

*Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina. Normas, políticas y prácticas* es un libro que compila diversos estudios en torno a la situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los países latinoamericanos, en relación al acceso y permanencia en el nivel superior de educación. Dichos estudios son resultado del trabajo efectuado en el proyecto “Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior en América Latina”, del Instituto de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC). Es el cuarto libro editado en este marco y dirigido por Daniel Mato, un destacado investigador argentino especialista en temas vinculados con la diversidad cultural y la educación intercultural.

En las páginas del libro se analizan distintas experiencias de instituciones de educación superior (IES) de América Latina y las propuestas de las políticas educativas destinadas a los pueblos indígenas y afrodescendientes; así mismo, busca generar bases para la formulación de recomendaciones y criterios, y para la identificación de problemáticas en torno a la materia.

La obra incluye un panorama general sobre la temática en el cual muestra diversos indicadores en la región y estudios de caso de ocho países de Latinoamérica en los que se analiza la vinculación con las políticas públicas de educación superior. Cabe mencionar que cada estudio que se presenta ha sido realizado por profesionales afrodescendientes e indígenas; en este sentido, si bien desde la visión que orienta a este proyecto, los asuntos de diversidad cultural e interculturalidad no son exclusivamente de interés de los pueblos indígenas y la población afrodescendiente, sino que atañen a todos los componentes de las respectivas sociedades nacionales, se optó por encargar estos estudios a un escogido grupo de profesionales indígenas y afrodescendientes, quienes, además de poseer excelentes credenciales académicas, por experiencia personal y profesional están particularmente familiarizados con algunas de las dinámicas de exclusión que resultan de especial interés para esta investigación (p. 12).

\* Investigador del Centro de Estudios de la Argentina Rural, Universidad Nacional de Quilmes. CE: mjorgenavarr@conicet.gov.ar

Los trabajos presentados se enmarcan en el análisis de cuadros normativos y experiencias concretas, y toman como referencia la opinión de los propios actores en cada país.

Entre los autores de los ocho capítulos que conforman esta obra destaca la diversidad de recorridos profesionales y de procedencias de formación: Mindahi Crescencio Bastida Muñoz es doctor en Desarrollo Rural; Juan Chojj Mux es médico cirujano; María Eugenia Choque Quispe es especialista en temas de género e interculturalidad; Gavina F. Córdova Cusihuamán es profesora de Lengua y Literatura; Luis Fernando Cuji Llugna es licenciado en Ciencias de la educación con especialidad en Psicología educativa; Sandra Davis Rodríguez es licenciada en Sociología y máster en Antropología social; Mirta Fabiana Millán es profesora superior en Artes visuales; María das Dores de Oliveira-Pankararu es historiadora y graduada en Pedagogía, y Marcos Williamson Cuthbert es ecólogo con una maestría en Desarrollo con identidad.

Los diversos estudios que conforman la obra señalan que los avances más significativos en materia de políticas se dieron (y se dan) a nivel normativo-legislativo, por encima de las prácticas educativas concretas; es por ello que los trabajos hacen una interpelación constante a la necesidad de que los sistemas educativos latinoamericanos, especialmente en los niveles superiores, generen nuevas estrategias de construcción de interculturalidad.

El libro se divide en capítulos que desgranar la evolución, sostenimiento y actual situación de las políticas de educación superior para los pueblos indígenas y afrodescendientes en distintos países de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú.

Como introducción a los estudios de caso de los diferentes países, Daniel Mato presenta un primer capítulo denominado “Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina. Constituciones, leyes, políticas públicas y prácticas institucionales”, en donde hace un recorrido sobre los principales avances en torno a legislación desde la década de 1980 en adelante para el reconocimiento, inclusión y desarrollo de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el continente. Problematisa algunos conceptos como el de diversidad cultural, destacando la heterogeneidad de las organizaciones de defensa del sector, y colocando el eje de la discusión en las limitaciones de las estadísticas para el análisis de las políticas estatales en la educación superior.

Los avances van desde programas de becas en el nivel superior para jóvenes indígenas, hasta programas de cupos especiales en universidades públicas y privadas. Sin embargo, pese a las diferentes políticas de inclusión, las posibilidades de acceso y permanencia de indígenas y afrodescendientes en el nivel siguen siendo “inequitativas” (p. 18).

Interculturalizar toda la educación superior es un asunto que debería interesar no sólo a los pueblos indígenas y afrodescendientes, sino a todos los sectores de las respectivas sociedades nacionales. Porque es condición necesaria para mejorar la calidad de la educación superior de los diferentes países, y sus posibilidades de aprovechar mejor las potencialidades de la diversidad de sus poblaciones nacionales y de construir sociedades más equitativas, que sean social y ambientalmente sostenibles (p. 19).

Al analizar las dificultades y contradicciones de las políticas educativas y el papel de los actores gubernamentales, el capítulo ofrece un panorama general de la situación en los diversos países del continente; focaliza la mirada sobre los “esquemas heredados de las relaciones coloniales que han dado origen a estas sociedades” (p. 23) y que aún persisten y entorpecen la puesta en práctica de políticas más inclusivas en la región.

Entre los hitos en torno a la legislación en América Latina, el autor destaca el rol del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los derechos de los pueblos indígenas, firmado en 1989 y ratificado por 14 países latinoamericanos, entre los que están Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y México. Además destaca la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del año 2007, la Declaración de la Conferencia Mundial contra el Racismo y la Discriminación Racial de 2001, y la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural de la UNESCO, aprobada ese mismo año.

Sin embargo, este avance en cuanto a normativas que mayoritariamente contemplan a pueblos indígenas, no tiene equivalente en el caso de los afrodescendientes, en donde se reconoce un gran vacío en la legislación respecto de los derechos de dicho sector. Aun así, para Mato se vive una época favorable en cuanto a la valoración de la diversidad cultural y el creciente (aunque aún insuficiente) desarrollo de políticas de interculturalidad.

El capítulo sobre “Políticas de educación superior y pueblos originarios y afrodescendientes en Argentina”, de Mirta Fabiana Millán, aborda la situación de los pueblos aborígenes tanto en zonas urbanas como rurales en la Argentina; el texto aborda la vinculación entre el imaginario social derivado de las inmigraciones y la consecuente subalternización y ocultamiento de las poblaciones preexistentes. El avance del Estado nacional y la indiferencia ante los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron construyendo el relato de una situación que en la actualidad sigue siendo de marginación.

Entiendo que ese doble movimiento de pensar la diversidad cultural menos como dato de la realidad que como construcción sociohistórica —menos como realidad natural que como concepto que, siendo fruto de la historia, se disputa en la historia—, permite, por un lado, pensar

dinámicamente la dimensión cultural de los procesos socioeconómicos, político-jurídicos e ideológicos y, por otro, identificar los verdaderos puntos de fricción y los posibles puntos de acuerdo en torno de distintas propuestas de reconocimiento del valor de la diversidad cultural (p. 124).

En el nivel superior en Argentina cabe destacar, según la autora, las experiencias de educación intercultural llevadas a cabo en las provincias de Río Negro, Chubut, Salta, Mendoza, Formosa y Chaco. En muchos casos, sin embargo, la intervención del Estado se reduce a una ayuda económica a través de becas de estudios para aborígenes, mientras que para afrodescendientes aún existe un gran vacío legislativo. Esto último se debe, en buena medida, a la invisibilización arriba mencionada, así como a la constante negación que aún subsiste sobre la población negra, que se traduce en ausencia de acciones en la agenda política.

El capítulo “Políticas de educación para pueblos indígenas, originarios, campesinos y afrodescendientes en Bolivia”, de María Eugenia Choque Quispe, presenta la experiencia sobre las disputas en torno al derecho a la educación en Bolivia, a partir de la lucha del movimiento cacial indígena en el país andino. La autora resalta las experiencias de la Escuela de Warisata como espacio de reivindicación de derechos, una de las primeras escuelas indigenistas gestionadas por los propios caciques y, además, un hito de la educación indígena rural en América. Este capítulo incluye un mapeo acotado de normas, leyes y decretos referidos a la educación en el país, seguido del relato de diferentes experiencias en educación superior indígena en universidades públicas y privadas. El texto finaliza analizando tres modelos de universidades indígenas en las regiones Aymará, Quechua y de la Amazonía, y hace hincapié en los desafíos que enfrentan estas experiencias.

En el capítulo “Las políticas públicas de educação superior para indígenas e afrodescendentes no Brasil: perspectivas e desafios”, María das Dores de Oliveira-Pankararu reflexiona sobre las principales políticas educativas en las universidades brasileñas; para ello analiza los procesos de inserción y permanencia de la población indígena y afrodescendiente, a través de estadísticas comparativas con la población blanca en Brasil.

Luis Fernando Cuvi presenta el apartado “Decisiones, omisiones y contradicciones. Interculturalidad y políticas públicas en educación superior en Ecuador”; su texto se centra en los procesos de diseño, aplicación y legitimación de las políticas públicas en vinculación con la educación superior dirigidas a la población afroecuatoriana e indígena ecuatoriana. Una parte del capítulo lo dedica a analizar las políticas públicas de acceso de indígenas y afroecuatorianos a través de becas y modalidades especiales. El autor destaca las experiencias de la Universidad San Francisco y de su programa de diversidad étnica, y la experiencia de la Maestría en Ciencias Sociales de FLACSO y su especialidad en Estudios Étnicos, dirigida a profesionales indígenas latinoamericanos (p. 58).

El artículo “Políticas de educación superior y pueblos indígenas (Maya, Garifuna y Xinca) en Guatemala”, de Juan Chojoj Mux, se divide en cinco segmentos que abarcan el marco normativo en Guatemala: constitución nacional, ley de desarrollo social, la Unidad Técnica Asesora de Género y Pueblos Indígenas, etc. Así mismo se estudian las iniciativas de inclusión de la interculturalidad en la educación superior a través del proyecto Nimajay, la Coordinadora Nacional de Educación Maya y la Asociación Maya de Estudiantes Universitarios. El capítulo incluye la presentación de experiencias de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar y sus procesos de inclusión intercultural en los currículos de algunas carreras, y finaliza con un conjunto de propuestas para repensar estas experiencias. Se destaca la participación del Proyecto de Desarrollo Santiago por medio de la ESEDIR (Escuela Superior de Educación Integral Rural) con la capacitación de maestros en la modalidad bilingüe intercultural en las escuelas.

En el capítulo de Mindahi Crescencio Bastida Muñoz, “Políticas públicas de las instituciones y programas interculturales de educación superior en México”, se analizan distintas estrategias empleadas en México focalizadas en los pueblos originarios. El análisis incluye la revisión de los diseños curriculares y su vinculación con la interculturalidad, y las estrategias planteadas desde las universidades para integrar a los estudiantes aborígenes y afrodescendientes, especialmente después de las reformas de los años noventa, cuando se produjeron intentos de innovación en las formas de enseñanza con la aplicación de la enseñanza bilingüe.

“Políticas interculturales en institutos de educación superior en Nicaragua”, de Sandra Davis y Marcos Williamson, analiza las políticas interculturales en la educación superior nicaragüense a partir del uso de información documental de las páginas web de las universidades y del Foro de Rectores de Nicaragua del Consejo Nacional de Universidades, incorporando entrevistas a autoridades de los institutos de educación superior e instituciones interculturales. La muestra incluye: la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León, la Universidad Nacional Agraria, la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas, y la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.

“Educación superior en el Perú: los pueblos indígenas y afrodescendientes y las políticas públicas e institucionales”, de Gavina Córdova Cusihamán, analiza las propuestas y experiencias en el campo de la educación superior en Perú a partir del aspecto normativo, desde las leyes y políticas estatales que enmarcan las políticas educativas hacia los pueblos originarios y afros, vinculando las demandas de la sociedad civil con las políticas públicas. El apartado puntualiza que las decisiones políticas en lo legislativo se traducen en prácticas concretas (o no), y cómo estas políticas gubernamentales potencian o dificultan (limitan, en términos de la autora) el acceso de las comunidades indígenas

y afrodescendientes a la educación superior en el país. Se toman como ejemplos la situación de los institutos superiores pedagógicos y las ofertas emanadas de las políticas de integración indígena que actualmente se encuentran en proceso de cierre; por sus características, estas prácticas se vinculan a las poblaciones indígenas y fungen como ejes de desarrollo local. Además, este trabajo se preocupa por los programas de inclusión y acción de las universidades peruanas, con énfasis en la Universidad Intercultural de la Amazonía.

En síntesis, la presentación de diversas investigaciones en Latinoamérica va marcando el panorama histórico y actual de las políticas de inclusión y permanencia de indígenas y afrodescendientes en la educación superior, a partir de políticas más vinculadas a la compensación que a una verdadera integración. El libro nos lleva a pensar que los avances en torno a la legislación en América Latina son un aliciente serio y concreto para seguir pensando políticas más inclusivas, que profundicen los procesos de ingreso y permanencia en institutos de formación superior y en universidades, para aquellos que por siglos fueron sometidos al olvido y al ostracismo, resultado de una sociedad que se niega, se oculta o no se quiere ver.

Realizar este tipo de investigaciones que presenta el libro en el nivel superior implica, sin duda, abordar un sistema complejo de redes de poder y control social, con una estructura legislativa entrecruzada entre políticas nacionales, provinciales y municipales, con sujetos que constituyen un amplio sector de la población total de un país que incluye jóvenes, adultos y personas mayores marcados por la desigualdad y la inequidad. Y aunque el entramado de transformaciones y supuestos cambios en las orientaciones de las políticas de Estado que impulsan las políticas educativas en el ámbito superior muestran la lucha ideológica, económica y epistemológica que se libra en la construcción de las nuevas ciudadanía, y se logran avances legislativos en torno de las diversidades culturales de nuestro continente, estos avances siguen siendo insuficientes y evocan la necesidad de seguir construyendo alternativas de estructuración y financiamiento para políticas de educación superior que, lejos de ser compensatorias, sean garantía de derecho para todos.